Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

1941

REPÚBLICA ARGENTINA

DIVISIÓN POLÍTICA

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

.....

Expediente 15.- TOMO: I **Año** 1941.-

GUERRA ENTRE ESTADOS UNIDOS Y LOS PAISES DEL "EJE"

ACTITUD DE NICARAGUA

15

8-12-941 a

P. 516546 FORM. 55

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

INDICE

105974 F. 149

FOLIO	F E C H A	No.	PROCEDENCIA	O B J E T O

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Política América

OFICINA DE CLAVE
9 DIC. 1941
RELACIONES EXTERIORES

FOLIO

TELEGRAMA ORDINARIO Nº 2630

San José (c/r.), diciembre 8/9 de 1941.

A S.E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores,

Buenos Aires.

Nº 15.- Gobierno Nicaragua acaba declarar estado de guerra con Japón y suspensión garantías constitucionales declaratoria que será ratificada mañana por Congreso Nacional.

Loudet

Es copia:

ANOTADO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

A. P. Am.

EEUU | Japon
Bruno I

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 2

Legación
de la
República Argentina

San José, diciembre 10 de 1941.

RESERVADA.-

Señor Ministro:

Confirmando los términos del Cablegrama nº 15, de fecha 8 del corriente, tengo el honor de dirigirme a V.E. acompañando a la presente un recorte periodístico que contiene el texto del mensaje del Excmo. Sr. Presidente de la República de Nicaragua al país en el que declara a Nicaragua en estado de guerra con el Japón mientras el Congreso Nacional no decrete de derecho tal estado, de acuerdo con lo que dispone la Constitución política nicaragüense.-

Con este motivo, reitero a V.E. las seguridades de mi más distinguida consideración.

ANOTADO

LEGACION DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires, diciembre 20 de 1941

Acúsese recibo.

MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES
22 DIC. 1941
Dirección General Asuntos Políticos

A S.E. el señor doctor don ENRIQUE RUIZ GUIÑAZU,
Ministro de Relaciones Exteriores y Culto.-

BUENOS AIRES.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

ANEXO a la nota
No. Reservada del 10 de diciembre / 941

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 3

LA TRIBUNA — Miércoles 10 de Diciembre de 1941

ACTITUD

No cabe ninguna actividad pasiva ?

en esta hora trascendental

En consecuencia mi gobierno se ve precisado a considerar a Nicaragua en estado de guerra de hecho con el Japón



PRESIDENTE SOMOZA

La gravedad y la rapidez con que se desarrollan los acontecimientos nos exigen una constante vigilancia por la defensa de las libertades humanas y de la civilización cristiana

TEXTO DEL MENSAJE DEL PRESIDENTE SOMOZA A SUS COMPATRIOTAS

El presidente Somoza ha dirigido a sus compatriotas el siguiente mensaje:

A los Nicaragüenses

El mundo ya conoce la violenta e injustificada agresión de

—— PASA a la página OCHO

LEGACION DE LA REPUBLICA ARGENTINA

NO CABE NINGUNA ACTIVIDAD PASIVA EN...

(VIENE de la Pág. UNO) —— que ha sido objeto Estados Unidos de América de parte del Japón. Ante este novísimo atentado, Nicaragua no puede permanecer indiferente, vinculada como se halla con la Nación del Norte y con cada una de las hermanas del hemisferio occidental, no únicamente por lazos de solidaridad geográfica y de sincera ideología democrática, sino por diversas declaraciones y convenciones panamericanas suscritas en Lima, Panamá y La Habana que crean por si mismas una obligación impostergable.

En consecuencia mi gobierno se ve precisado a considerar a Nicaragua en estado de guerra de hecho con el Japón mientras el Congreso Nacional no decrete de derecho tal estado, de acuerdo con los principios que integran nuestra Constitución Política.

Y esta actitud que asumo so l'daria con la de las naciones del Continente Americano, además de significar mis propias convicciones democráticas, interpreta fielmente los sentimientos del pueblo nicaragüense, q' los ha patentizado en forma rui dosa y espontánea. Esta hora de la Historia es de trascendencia para el destino de nuestros pueblos y no cabe ninguna actitud pasiva; la gravedad y rapidez con que se desarrollan los hechos no exige una constante vigilancia y una pronta acción, por la defensa de las libertades humanas y de la Civilización Cristiana, en peligro ante los atentados de la fuerza desorbitada y de la violencia q' amenazan destruir la Democracia, sobre la que descansan la seguridad y el bienestar de todos los hombres libres.

A. SOMOZA

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
4

Buenos Aires, diciembre 2° de 1941

D.A.P.

RESERVADA

23

Señor Encargado de Negocios:

Tengo el agrado de dirigirme a V.S. para acusar recibo de su nota Reservada de 10 del corriente, con la que remite un recorte de prensa con el texto del mensaje del Presidente de esa República, General Somoza, declarando el estado de guerra entre Nicaragua y el Imperio del Japón.

Reitero a V.S. las seguridades de mi distinguida consideración.

MINISTERIO
RELACIONES EXTERIORES
22 DIC. 1941
Dirección
General Asuntos Políticos

RICARDO BUNGE
DIRECTOR DE ASUNTOS POLITICOS

A S.S. el Encargado de Negocios de la República Argentina en Nicaragua
Doctor Enrique Loudet.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

E.C.V. Japon

FOLIO 5

Legación de la República Argentina

A. Am.

San José, Costa Rica, 12 de dic. de 1941.

RESERVADA c)

Señor Ministro:

Como tuve el honor de informar a V.E. por cablegrama número 15 del 8 del corriente, ratificado en mi RESERVADA del 10 del corriente, el Congreso Nacional de Nicaragua confirmó la declaración de estado de guerra hecha por el Presidente de Nicaragua General Somoza.

Las páginas de uno de los diario nicaraguenses que acompaño al presente oficio, contiene el desarrollo de las sesiones celebradas en las Cámaras de Diputados y Senadores de ese país al tratarse la posición de Nicaragua en el conflicto que originara la entrada en guerra delos Estados Unidos de Norte América.

ANOTADO

Estos diarios me han llegado por vía aérea, lo que me permite dar una información con esos elementos a esa Superioridad.

Sin otro particular, me es grato reiterar a V.E. las seguridades demi distinguida consideración.

Enriquez Lander

LEGACION DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires, Diciembre 22 de 1941.-
Acúsese recibo.-

MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES
23 DIC. 1941
Direccion General Asuntos Politicos

A S.E. el señor doctor don ENRIQUE RUIZ GUIÑAZU,
Ministro de Relaciones Exteriores y Culto.-

BUENOS AIRES

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina
ANEXO a la nota
No. Reservada C/fecha de Diciembre/941

Alemania Exigió al Japón la Guerra a Los Estados Unidos

El Nazismo ofreció a Tokio dominio no solo en el Lejano Oriente, sino en Norte, Centro y Sud-América.-Dijo anoche en su trascendental discurso el Presidente de Estados Unidos

En memorable sesion del.....

Y ahora, debemos cumplir con nuestro compromiso suscrito en distintas conferencias panamericanas, aprestándonos a poner nuestra contribución en la defensa del Continente".

"En estos momentos liberales y conservadores deben unirse para luchar. De pie y en alto, los nicaragüenses debemos cumplir con nuestro deber. Quizá nuestro aporte sea pequeño, pero, grande o pequeño, trascendente o intrascendente, será algo que ayude al gran pueblo americano a salir triunfante en esta lucha. Estamos unánimes, liberales y conservadores, junto al criterio del señor Presidente de la República, General Somoza. Debemos confiar en el triunfo. La victoria será nuestra".

"Para terminar, con la voz elevada a la altura del mas puro sentimiento democrático, saludo a los representantes de Estados Unidos e Inglaterra, y espero que las legiones inglesas y americanas, han de aniquilar, han de destruir totalmente a la bestia nazi fascista para que haya tranquilidad en los hogares libertad en las conciencias y paz sobre el universo.



EL PUEBLO NICÁRAGUENSE SOLIDARIO, SE CUADRA COMO UN SOLDADO ANTE ROOSEVELT, PONIENDOSE A SUS ORDENES

El doctor Guillermo Sevilla Sacasa, Vice—Presidente de la Cámara de Diputados y miembro de la Comisión Dictaminadora, fue quien ocupó después la tribuna del Congreso. En uno de los períodos más elocuentes de su brillante discurso, dijo:

—"La Patria Nicaragüense, sin duda alguna, está viviendo uno de los momentos más trascendentales de su vida en el presente siglo, pues, aunque es verdad que no ha sido agredida en su propio suelo, con atentado que pudiérsmos llamar personal y directo, ha recibido agresión honda y dolorosa, tan dolorosa y tan honda, que la ha sentido como si hubiese sido inferida a su propio pueblo, al contemplar, con indignación justa cómo un pueblo hermano y generoso, noble y amigo, como es el gran pueblo de Norteamérica, fue agredido a traición, alevozmente, por el puñal asesino del nipón totalitario".

"Y esa lesión que a la sombra recibiera el pueblo norteamericano, la siente el alma de América entera, la está sintiendo el corazón de la Patria Nicaragüense; participá de ese dolor su Gobernante paladín sincero de la Democracia y leal amigo del pueblo americano; en fin, la siente el pueblo entero de nuestra Patria, que, solidario con la causa de América, se cuadra ahora como un soldado ante Roosevelt, diciéndole: aquí estoy presente en la línea del combate, dispuesto a ofrendar mi vida si es preciso por la causa y el ideal de nuetro Continente".

Como la trascendencia del momento debe estar de acuerdo con la solemnidad que es preciso muestre nuestra decisión parlamentaria de esta noche, yo mociono, señor Presidente, para que la votación sea recibida en forma nominal y al dar su voto cada representante, se ponga de pies, para que de esa manera el acto resulte revestido de la mayor solemnidad, como corresponde a la trascendencia de la hora, y así, sepa el mundo que los Representantes del pueblo nicaragüense sin discrepancias de criterio, solidarios y unidos como en los grandes causas, asumieron la actitud que debían en estas horas de dolor y exterminio universales, en que el caballo apocalíptico viene hambriento y fogoso con la estúpida pretensión de destruir los sagrados ideales democráticos que son la base de la propia existencia americana".

DIPUTADO DIEGO MANUEL CHAMORRO MERECE APLAUSOS

Después del discurso del Dr. Sevilla Sacasa y aprobada la moción suya de que la votación sea nominal, el Presidente Abaúnza Espinosa procede a tomar la votación. Cada representante se pone de pies y da su voto en favor del proyecto de declaratoria de guerra. Cuando le es pedido el voto al doctor Diego Manuel Chamorro hijo, diputado de ideas reaccionarias, este representante se pone de pies y vota también en favor del proyecto.

Esta actitud del Diputado Chamorro hijo, mereció los aplausos de la barra y de sus compañeros de Congreso.

Luego, el Presidente anuncia que el proyecto de declaratoria de guerra al Japón, ha sido aprobado por unanimidad en la Cámara de Diputados.

EN EL SENADO

Aprobada en la Cámara Joven, la iniciativa pasa a la Cámara de Senadores. Preside el Senado el doctor Onofre Sandoval, asistido de los Secretarios Morales y Solórzano Díez. El General Solórzano Díez da lectura al proyecto, el cual es sometido a discusión, sin necesidad de pasar antes a Comisión. Se discute, pues, en Gran Comisión del Senado, por tratarse de un proyecto de urgencia.

El General Moncada pide le sea declarada la guerra también a Alemania

Es el ex Presidente de la República y Senador Vitalicio, General José María Moncada, quien pide primero la palabra. Cuando le es concedida, se levanta y dice, entre otras cosas:

—«Hace muchos años que los totalitarios vienen queriendo dominar al mundo, asestando, mediante la traición, golpe por golpe contra la libertad de las naciones. Estoy en favor del proyecto de declaratoria de guerra al Japón, y me alegro que en esa misma iniciativa se autorice al Ejecutivo para declarar la guerra a cualquier otro país, porque así nuestro Gobierno podrá declarar la guerra a Alemania,

pasa a la pág. 12

Washington. El Presidente Mr. Roosevelt pronunció un sensacional discurso delineando la posición de Norteamérica en el actual conflicto. Manifestó que el ataque nipón a Estados Unidos llegaba al clímax de las inmoralidades. El Japón, expresó, nos lanzó un reto y el gobierno y el pueblo de la Unión, lo aceptan. Luego expresó que se lucharía con todos los recursos para el mantenimiento de la libertad.

Hizo un suscinto relato de las relaciones de Estados Unidos con el Japón, desde hace 88 años hasta las negociaciones con los emisarios actuales cuando se efectuó el ataque bajo la bandera de paz de la plática diplomáticas.

Todo americano deberá sentirse a lo largo de miles de años orgulloso d'la paciencia sostenida para lograr la paz y la justicia entre los pueblos. Tampoco se olvidará nunca la horrible actitud de los japoneses.

Expresó que el Japón seguía una trayectoria igual a la de Italia y Hitler en sus agresiones sin previo aviso, y enumeró el caso del Manchukuó, el de Etiopía, Austria, Checoeslovaquia, Polonia, Francia, Grecia, Yugoeslavia y finalmente Rusia. En tales casos se procedió con alevosía.



Hizo hincapié de la responsabilidad de los periodistas y las estaciones de radio. Deben abstenerse, por patriotismo, de dar noticias no confirmadas. En cambio, el Japón dá en sus radios, notas tendenciosas para producir confusión. Se trata, manifestó el mandatario, de conocer los secretos militares. Estados Unidos no caerá en la trampa.

Expresó, al par que desde la invasión a Francia los Estados Unidos se habían preparado militarmente. Tienen fábricas para el país y para los países amigos. Además, no carece el pueblo de alimentos: existen productos para norteamérica y otras naciones.

Punto saliente de su discurso fue el manifestar que debían de considerarse en guerra con Italia y Alemania, pues estas naciones totalitarias continuaban en su sistema de ataque sin aviso.

Alemania, declaró el presidente Roosevelt exigió al Japón la guerra a Estadas Unidos, pues de lo contrario no le daría ninguna ventaja una vez terminada la contienda. Así el nazismo le ofreció no sólo dominio en el lejano oriente sino en zonas de Norte, Centro y Sur América.



TEATRO MARGOT

Hoy Miércoles 10: Enorme Popular Doble, con dos cintas marca 20th Century Fox:

A las 7 pm.: "El Milagro de la Calle Mayor", con Margo, Arturo de Córdoba, Carlos Villarias y en español,

A las 9 pm.: "Tambores de Guerra", en colores, con Claudette Colbert y Henry Fonda. Ambas por el mismo precio popular.

CINE PALACE: Hoy en popular a las 7 y 30 pm.: "Aguila o Sol" en español, con Cantinflás y Medel y "Los Mensajeros del Peligro". Función de doble acción y romances y alegría.

Circuito González

Miércoles 10 de Diciembre de 1941

González: A las 7 y 9 pm

ROMEO Y JULIETA

Con Norma Shearer Leslie Howard y John Barrymore. Película Metro. Precios: 0 60 0 30 0 20

TROPICAL: A las 7 y 9 pm.

MEXICO LINDO

Con Ramón Pereda y Adriana Lamar. Película Universal. Precios: 1 00 0.50 0.30 0.20

COLON: A las 7 y 9 pm.

1o. LA GOLONDRINA

Con Medea de Novara y Domingo Soler.

2o.— Ultima presentación del popular:

CONJUNTO BUENOS AIRES

Noche de canciones criollas! de Guitarras pamperas!

Precios: 0.60 0 30 0.20

AMERICA: A las 7 pm

LA LUCIERNAGA

Con Jeanette MacDonald y Allan Jones. Y

ROSALIA

Con Nelson Eddy y Eleanor Powell, Películas Metro. Precios: 0 30 0 15 0.15 0,10

BOER: A las 7 pm.

JUERGA ESTUDIANTIL

Con Jack Benny Gracie Allen y Mary Boland. Película Paramount. Precios: 0,20 0.15 0,15.' 0.10

Circuito Unión

EL TRIUNFO: A las 7 p.m.

BODAS DE CONTRABANDO

Y LENGUAS PECADORAS

Dos películas por el mismo precio: 0 30 0,15 0 15 010

Domingo próximo:

González: «DIOSES DE BARRO», con Dorothy Lamour. Tropical y Colón: «ASI ES LA VIDA». (En español).

Jeringas y Medidores de Vidrio
Acaba de Recibir
FOVEDA Y MARENCO CIA. LTDA
Mercado Central
Managua, D. N.

CUPON

Recorte usted este cupôn y guàrdelo. Cuando haya completado diez, envielos a las oficinas de la Administración de LA NUEVA PRENSA, en la capital y a los agentes en las poblaciones del interior del país.
En cambio recibirá una acción para participar en el Segundo Gran Sorteo Gratuito de LA NUEVA PRENSA

Economicos

Vendo una Incubadora eléctrica para 100 huevos.
Alejandro Zelaya Páiz
Contiguo a la Linea del Tropical
Casa No. 308.

TARJETAS
Y ADORNOS
PARA NAVIDAD
PAPELERIA GURDIAN
Managua

Donde MAURICIO MARRAGOU AVENIDA BOLIVAR Managua.
YA LLEGO ELNUEVO SURTIDO DE PAPEL PARA DECORAR VIDRIOS

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

EL AMOR LO ES TODO EN LA VIDA!



Nos sacrificamos por el y vivimos para el!

Enrique Muiño y Felipe Alippi en:

ASI ES LA VIDA

o DULCE SACRIFICIO

Con Enrique Serrano y Saliina Olmos.

Es algo indiscutible que la cinematografía argentina es cada día superior, una prebe ineludible es esta pelicula! Una superproducción! Este domingo en el

Cine TROPICAL

En memorable sesion del Congreso Nacio.....

que es lo que todos los nicaragüenses deseamos».

El Senador Astasio habla después del General Moncada, poniéndose a favor del proyecto, y manifestando que Nicaragua y los demás pueblos del Continente deben estar alertas y velar junto con los Estados Unidos por la soberanía e integridad de todo el Hemisferio.

"CON ENTUSIASMO APOYO ESE PROYECTO". DOCTOR GOMEZ

Ocupa luego la tribuna del Senado el doctor Joaquín Gómez, quien dice:

"Debemos a la política del Presidente Roosevelt el haber creado en América una conciencia. Esa conciencia ahora vibra al unísono, lista a tomar su puesto de combate ante la agresión de que están siendo víctima los Estados Unidos, por parte de los súbditos del Imperio Nipón. América es una sola y los pueblos americanos debemos aprestarnos a poner nuestro contingente—grande o pequeño—al servicio de la hermana mayor, que ha sufrido por la espalda la artera puñalada del nipón".

"Los japoneses son una cosa completamente distinta de nosotros. El japonés ha tomado de la civilización occidental solo lo necesario para destruir esa misma civilización. Pero no la destruirán; serán vencidos, y de la victoria de las armas democráticas surgirán luego un tipo distinto del japonés, amante de la paz, porque comprenderá, pasada la dolorosa experiencia, que ese es el más preciado don de la humanidad"

"Quiero, por eso, saludar al japonés regenerado, que ha de salir de este mar de sangre que ellos mismos han abierto"

"Con mi conciencia de ciudadano nicaragüense que ama a su patria, y que es demócrata por los cuatro costados, doy mi voto con entusiasmo a ese proyecto".

Nicaragua corre más peligro que Estados Unidos

Hace luego uso de la palabra el doctor Onofre Sandoval, Presidente del Congreso. Comienza manifestando que no es su costumbre tomar la palabra mientras se debate un asunto, cuando él está ejercicio la Presidencia de la Mesa. Pero no puede resistirse, dice, a expresar mi entusiasmo por este paso trascendental que está dando Nicaragua en defensa de sus derechos y de los derechos de América.

—"Nosotros, nuestro país,—dice—corre más peligro que los propios Estados Unidos—Aun que los Estados Unidos no estuvieran en guerra con el Japón, los japoneses siempre tendrían sus ojos puestos sobre el Canal de Nicaragua y sobre los fértiles campos nicaragüenses". "Pero nosotros sabremos defenderlos, como valientes, y pelearemos cuando llegue la hora, y sabremos pelear, y sabremos morir si es necesario, en defensa de nuestros caros intereses". América, desde Alaska hasta la Patagonia, está lista para demostrar que sabe pelear y morir por sus derechos".

CADA NICARAGUENSE PONGASE EN GUARDIA, EN PIE DE GUERRA, EN LINEA DE AGRESION

Después del Dr. Sandoval, ocupa la tribuna el doctor Carlos A. Morales, quien pronuncia uno de los más hermosos discursos de la noche. El doctor Morales dijo:

—"La guerra está golpeando las puertas de América. Los Estados Unidos, ese pueblo líder de la democracia, ha sido herido arteramente por el Japón ese mismo pueblo que hirió arteramente a Rusia en 1904.

"La libertad, ese regalo de los Dioses, se nos quiere arrebatar por la violencia. Pues bien, la sabremos defender. La civilización cristiana, base de la libertad y de la cultura, también nos quiere ser arrebatada. A ella también sabremos defenderla.

Es preferible morir, a ser esclavo. Por eso, cada uno de nosotros debe tomar su puesto y saber defenderlo. Cada nicaragüense debe mantener su ideal, y cada ideal demanda un sacrificio. Debemos unirnos para defender ese ideal bajo la bandera de la Democracia".

"Es desde esta alta tribuna desde donde quiero decir: Cada nicaragüense póngase en guardia, en pie de guerra, en líneas de agresión, para defender el santo ideal de la Democracia, que es compendio de todos los Gobiernos, de todas las culturas, de todas las virtudes, y resumen sublime de la civilización cristiana.»

SE APRUEBA LA DECLARATORIA DE GUERRA.—¡VIVA NICARAGUA!

Luego que el doctor Morales hubo terminado su hermoso discurso, el Senador Presidente doctor Sandoval tomó la votación de la Cámara sobre el Proyecto. La votación fue unánime en favor de la declaratoria de guerra. El doctor Luis Salazar mocionó después para que todos los Senadores se pusieran de pies en homenaje a la trascendencia del proyecto que acaban de aprobar. Todos se pusieron de pies, y, al hacerlo, el doctor Joaquín Gómez, gritó:

—¡Viva Nicaragua!

Grito que fue contestado entusiastamente por toda la barra.

Luego, los Senadores pasaron a la Cámara de Diputados, para que allí se disolviera el Congreso Pleno.

En la Cámara Joven, el Diputado Abaúnza dió lectura al decreto de receso del Congreso, pues ya había llenado la misión para que había sido citado a sesiones extraordinarias.

A las siete y treinta minutos de la noche en punto, se leyó la fórmula de Reglamento de: "Háse por clausurada las sesiones del Congreso Nacional".

Luego, se levantó la sesión.

MANIFESTACION A LA LEGACION AMERICANA

Luego, los representantes y el pueblo en general, salieron en manifestación hacia la Legación Americana. En el portón principal del Palacio Nacional, habló el bachiller José Sansón Terán, Oficial Mayor del Congreso y Director Secretario de la Juventud Antinazista Nicaragüense.

En la Legación Americana, el señor Ministro Lagarde Boal, el Ministro inglés y demás fnncionarios de la Legación recibieron a los manifestantes.

El Ministro americano pidió un viva al General Somoza, a Nicaragua y a su pueblo.

Hablaron también allí el doctor Mariano Valle Quintero, el escritor don Hernán Robleto y otras personas.

El Congreso Nacional, que clausuró anoche sus sesiones, será nuevamente convocado en la semana próxima

En la más breve jornada de la historia del parlamento nicaragüense, el Congreso Nacional, después de resolver, por el voto unánime de sus miembros, la autorización al Poder Ejecutivo para que declare la guerra al Japón y a cualquiera o cualesquiera potencia no americana que agrede al Hemisferio Occidental, clausuró su período de sesiones extraordinarias para que fué convocado.

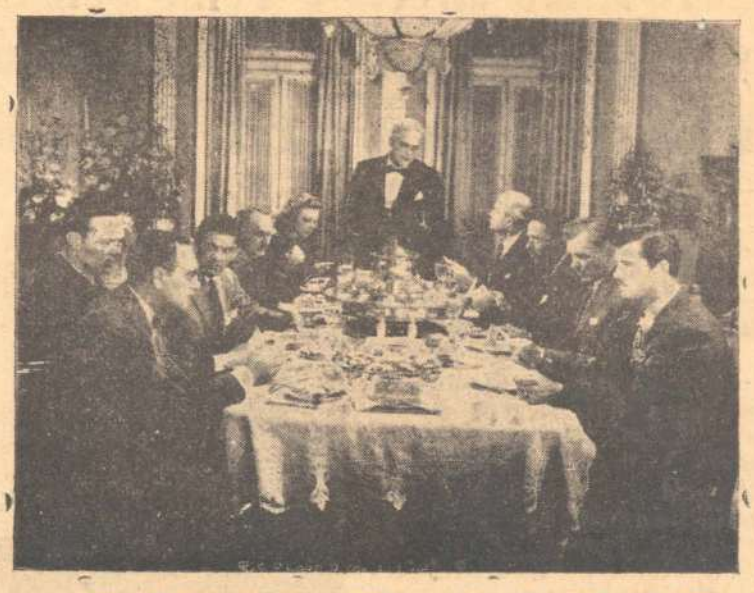
El Congreso se reunió a las once y media de la mañana, suspendiendo su sesión preparatoria para declararse inaugurado a las cinco y media de la tarde. A las siete y media, una hora después, se leía el decreto de clausura. En el corto tiempo de su reunión, Nicaragua definió su adhesión a la causa de la Democracia, protestando por la invasión japonesa y solidarizándose con los Estados Unidos, líder de la América.

Existían algunos otros asuntos de interés palpitante, que pudieron prolongar el período extraordinario; pero el señor Presidente Somoza quiso, con la clausura, hacer más visible la solemnidad de un acto con el cuál están, a la cabeza el Mandatario demócrata, todas fuerzas vivas de la nación.

En círculos oficiales autorizados, se afirmó anoche, antes de la clausura del Congreso, que el Poder Legislativo será nuevamente convocado a sesiones extraordinarias en la semana próxima, y que va a conocer de iniciativas de trascendencias, vinculadas con el problema de la participación de Nic. en la guerra américo-japonesa y de otras que se relacionan con la vida interior de la nación bajo el período de emergencia porque atravesamos.

Los corresponsales de prensa extranjeros y los representantes diplomáticos acreditados en Nicaragua, en el grupo de naciones democráticas, enviaron mensajes a las agencias de servicio noticioso internacional y a las respectivas Cancillerías, dando cuenta de la resolución del Congreso Nacional, de la forma expresiva que planteó el Poder Ejecutivo al introducir su iniciativa y de la elocuencia patriótica, de franca adhesión a la causa de los Estados Unidos y del Continente, que se manifestó durante la jornada parlamentaria de anoche, desde la altura de la tribuna, en los vibrantes discursos que pronunciaron los representantes del Congreso de la pública.

Una a Una Van Cayendo Las Víctimas De Su Implacable VENGANZA....



BORIS KARLOFF

El rey del horror, presidiendo el festín Macabrodonde se sientan sus víctimas, que no tardarán en ser pasto de su infernal propósito, en:

LA VENGANZA DEL AHORCADO

La película más asombrosa y màs enorme que se ha filmado, con el argumento más discutido de la época y la creación más monstruosa de Karloff, el diabólico secundado por Lorna Gray, Robert Wilcox y Rooer, Pryor. Volvió de ultratumba para saciar su venganza con la misma soga con que él fue ahorcado.

GIGANTESCO ESTRENO Del PROXIMO DOMINGO En EL

Teatro MARGOT

Calcetines de Seda y de Hilo Marca Monito



Acaba de Recibir:

Gilberto Morales Bolaños

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Advertencia Antes que suban los precios por causa de la guerra le sugerimos hacer sus compras con tiempo. Nosotros garantizamos mantener los mismos precios tanto en nuestra ropa como mercancías en general, y por el contrario le rebajamos si nos compra por docena. **FABRICA DE CAMISAS Y ROPA INTERIOR "DOS LANZAS".**

SIENTASE ALIVIADO

Sin Tomar Calomel

Tome las Pildoritas Carters para el Hígado. Son simples píldoras vegetales que sin contener calomel hacen el efecto del calomel, y estimulan la secreción de uno de los jugos digestivos más importantes. Si ese jugo vital corre debidamente, sirve de ayuda a la digestión, disminuye la descomposición de los residuos alimenticios, y limpia suavemente los intestinos. Entonces se siente el bienestar que trae consigo la regularidad—la vida es un sueño dorado. Tome las Pildoritas Carters para el Hígado. Pídalas por su nombre. Exija las legítimas. Precio: C $1.50

¡NUEVO!

Ahora un tamaño económico ¢ 0.30

En memorable se.....

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión especial designada para emitir dictamen con relación con el proyecto de ley presentado de urgencia por el Poder Ejecutivo, proyecto tendiente a que Nicaragua declare la guerra al Imperio del Japón, viene acompañado de una clara exposición de motivos que justifican el paso trascendental que se da. Ha sido estudiado atentamente por la Comisión que suscribe, la que lo acoge en todas sus partes por las razones que paso a enumerar.

El mundo, en estos momentos verdaderamente trascendentales está solicitado por dos fuerzas políticas y morales completamente contradictorias e incompatibles, que luchan por el predominio y cuyo triunfo, de cualquiera de ellas decidirá por muchos años, quizá por siglos, del porvenir de la Humanidad.

Por un lado los sistemas totalitarios, que tratan de gobernar el mundo haciéndolo víctima de los principios y tendencias que sustentan: la centralización de todos los poderes en manos únicas, la abolición del principio del gobierno propio y de la propia y libre determinación de los pueblos para regir su vida y sus destinos; la anulación de la libertad individual absorvida en un estado teórico, con todas las actividades sociales que considera al individuo como un objeto al servicio del conglomerado y no como el fin de las actividades sociales para construir su felicidad; el precio de la existencia de razas o de individuos privilegiados nacidos para mandar, dominar y regir a otras razas de hombres inferiores, y, en fin, la anulación de todos los principios democráticos en todos sus aspectos.

Por otro lado el gran grupo de los pueblos libres ansiosos de mantener el prestigio de sus instituciones y de regirse por ellas, de sacar todo el fruto que la existencia de su vida institucional les ha dado en la práctica de los principios que significan al hombre y eleva a las libertades humanas y por el triunfo de la justicia internacional que rige a los diferentes pueblos grandes y pequeños. Consideran la democracia como el instrumento seguro de la justicia y estiman que los principios de éste credo cristalizan en el de la libertad dentro del orden en beneficio de los asociados y de la Humanidad entera.

Entre las naciones del primer grupo, de las totalitarias, se encuentra el Imperio del Japón, que recientemente y por sorpresa ha atacado y declarado la guerra al pueblo de los Estados Unidos de América, con el cual parecía estar en pláticas tendiente a armonizar pacíficamente los intereses de ambos países; pero los Estados Unidos, el pueblo de la democracia y la libertad en América, el hermano mayor del Continente no está solo. Todas las naciones americanas son solidarias. Comprenden el peligro que las amenaza y están dispuestas a la lucha y a la defensa. El Presidente Roosevelt es el Apóstol de la Democracia y de la Paz y es también el soldado de la lucha para el triunfo de los ideales democráticos y de las libertades de América, que es y debe ser el hogar de esos principios vivificadores en que vivimos la luz como pueblos libres y que debemos defender a toda costa. La unidad de las instituciones de este Continente y la suprema aspiración de vivir y desenvolver la vida libre, honrada y próspera, son sentimientos que vibran en todos y en cada uno de nuestros países.

Estamos además unidos con los Estados Unidos y con todos los pueblos de América por compromiso expontáneos y libres, nacidos de los vínculos indicados, vínculos que cristalizaron en las Asambleas de países americanos que se reunieron en Lima, Panamá y La Habana.

El pueblo nicaragüense cuya opinión se manifiesta en el proyecto enviado al Congreso por el Señor Presidente de la República General Anastasio Somoza, está acuerpado también por las manifestaciones populares, sinceras y potentes en que última mente se ha manifestado su voluntad de defenderse en esta lucha de principios que se manifestará por hechos de vida o muerte; Nicaragua, la América entera, y los pueblos democráticos de los otros Continentes, van a una luçha provocada, y aunque no de gran valor material el aporte del pueblo nicaragüense, estamos obligados a ser factor de triunfo en esta lucha titánica aunando nuestras voluntades y sumándolas a la gran causa de los Estados Unidos y de los otros pueblos demócratas del mundo que se debaten en una lucha sin precedentes por el triunfo de la justicia.

Por las razones indicadas anteriormente, acogemos en todo el proyecto del Poder Ejecutivo que consideramos representativo de la aspiración y sentimiento del pueblo nicaragüense.

Os proponemos, pues, en consecuencia, el siguiente proyecto de resolución:

La Cámara de Diputados y la del Senado de la República de Nicaragua,

Resuelven:

Arto. 1o=Desde el día ocho del corriente, existe el estado de guerra entre la República de Nicaragua y el Imperio del Japón.

Arto. 2o=Autorízase al Poder Ejecutivo para que declare la guerra a cualquiera Potencia no americana que cometa actos de agresión contra alguna de las Repúblicas Americanas o les declare la guerra.

Arto. 3o—Se autoriza igualmente al Poder Ejecutivo para que dicte todas aquellas medidas que a su juicio sean necesarias para la propia defensa y la cooperación defensiva de todas y cada una de las Repúblicas americanas.

Dado, etc,...

(fa.) — M. A Castellón, Guillermo Sevilla Sacasa, Enoc Aguado Carlos Bendaña, Domingo Bolaños.

ASMA

Desde 1869, HIMROD'S ha sido reconocido como un *Excelente Remedio para el Asma,* y después de 70 años, continua siendo el más popular de los *Remedios para el Asma.*

¿POR QUÉ? — Porque para el Asma no hay remedio más eficaz que HIMROD'S.

UN MÉDICO DICE:—"He venido recetando Himrod's con resultados increibles."

INSISTA EN EL LEGITIMO

REMEDIO de HIMROD



Aunque no tomé parte en la discusión y preparación de este dictámen, lo firmo por estar perfectamente de acuerdo con su conclusión.

Carlos Cuadra Pasos.

LA REPRESENTACION CONSERVADORA APOYA AL PRESIDENTE SOMOZA

Fue el doctor Carlos Cuadra Pasos, brillante orador granadino, quien ocupó después del Diputado Buitrago la tribuna del Congreso. El doctor Cuadra Pasos comenzó diciendo:

—"Bien sabido es que en esta Cámara existe una pequeña minoría, que es la del Partido Conservador, a la cual pertenezco. Esta minoría quiere hoy, por mi medio, expresar su adhesión a la iniciativa enviada por el Poder Ejecutivo, para que se le declare la guerra a cualquier país americano, que atente contra las libertades y principios democráticos del Continente.

"Nosotros tenemos el sentimiento claro de la raza, y no admitimos que se diga que somos raza inferior. Raza hispano no puede ser inferior.

El Partido Conservador cada vez que ha ejercido el Poder, ha mantenido las mejores relaciones con el Gobierno y pueblo de Estados Unidos, y ahora, esas mismas cordiales relaciones son mantenidas por el Partido Liberal Nacionalista. Se ha convertido, pues, esta política, en política nacional. Por eso estamos con el Presidente Somoza, apoyándolo en estos momentos, porque su política es patriótica, es sincera, y va encaminada hacia la defensa de los intereses nicaragüenses".

"No podemos menos que apoyar a un Gobierno que, aunque no es de nuestro Partido, es patriota. Y cuando habla el patriotismo, callan las voces del partidarismo".

«Nos incorporamos con toda sinceridad, con todo honor, a este paso trascendental. Queremos hacer constar que la representación conservadora viene a expresar su adhesión a la política del General Somoza, porque ella interpreta el sentir del pueblo nicaragüense y porque, como el mismo General Somoza lo dijo en su manifiesto a la Nación, él, al dar este paso, va a defender los derechos, la soberanía nacional, y la civilización cristiana, que es la nuestra, y que está amenazada por un pueblo pagano del lejano oriente».

El doctor Cuadra Pasos fue ruidosamente ovacionado al concluir su hermoso discurso.

EN ESTOS MOMENTOS, LIBERALES Y CONSERVADORES DEBEN UNIRSE PARA LUCHAR

El Diputado Andrés Largaes pedí pidió la palabra, luego que hubo terminado el doctor Cuadra Pasos. Concedida que le fue, dijo:

«Después de escuchar la brillante palabra de mi distinguido colega el doctor Cuadra Pasos, mi frase resultará modesta. Pero esa modesta frase mía quiero yo ponerla al servicio del ideal mas grande de los hombres: la libertad. La libertad, que está amenazada ahora por la agresión vil y traicionera de los totalitarios».

'Debemos defender la democracia americana, los Estados Unidos, ha sentido por la espalda el zarpazo del agresor.

pasa a la pág. 11

D. G. LANGSHAW

Mercaderias en General

Especialidades en Telas de Algodón y Seda.

Ventas al por mayor

Managua.

CHALET DE LAS PIEDRECITAS

PRECIOS DE LA PLAZA
ABIERTO HASTA LA UNA DE LA MAÑANA

Licores Finos — Bocas Exquisitas

Comida a la Carta

Compramos botellas blancas vacías de nuestro exquisito e inigualado licor Aguardiente de Uvas - o Parras -

A 60 Centavos cada una.

Rosales & Castillo Ltd.

Fabricantes de los mejores licores del país

Managua, Nic.

Arquitectura,
Ingeniería,
Construcción

P. Dambach & R..C Gautier Ltda.

La firma que cumple

"Tome Black Cat"

Tome PENSA-KOLA

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

ANEXO a la nota No. Reservada C/ del 12 de Diciembre de 1941

YA LLEGARON LOS
FORD V-8
DE LUJO
PASE A VERLOS HOY MISMO A LA
AGENCIA PALAPACK

LO NUEVO DIARIO

VALE 15 CENTAVOS

Le invitamos a ver
los famosos
CARROS MERCURY
POTENTES Y ELEGANTES
COMO NINGUNO

Director-Editor: GABRY RIVAS | AÑO X | EPOCA IV | Managua, D. N., Nicaragua, C. A. Miércoles 10 de Diciembre de 1941 | Nº 2918 | Administrador JOSE ESTEBAN RIVAS | Gerente: Carlos M. Flores

En memorable Sesion Del Congreso Nacional Nicaragua Declarõ Anoche la GUERRA A Japôn

El Poder Ejecutivo Quedó Autorizado Para Declararla Tambien Cualquier Otro Pais Que Atente Contra Las Libertades Americanas.—

Ex-Presidente Moncada pidió que se rompan las hostilidades con Alemania. Elocuentes y patrióticos discursos pronunciaron los representantes del pueblo dnrante la sesión.—

Los Caballeros Cadetes de la Academia Militar, y la Banda de la Guardia Nacional, se situaron desde temprano de la tarde frente a las graderías del Portón Principal del Palacio Nacional, para tributar los honores que exige la ordenanza en el acto de instalación del Soberano Congreso Nacional.

Inmensa barra llenaba las galerías del Palacio, desde antes que se hicieran presentes todos los congresales. En el Salón de sesiones de la Cámara de diputados tomaron asiento el señor Ministro de los Estados Unidos, Mr. Pierre de Lagarde Boal, el señor Ministro de Guatemala, Licenciado y Coronel Teodoro Díaz Medrano, el señor Ministro de El Salvador, Coronel Juan F. Merino, el señor Ministro del Perú, doctor Edwin Letz Sánchez, el señor Ministro de México, Licenciado Vicente L. Benetez, el señor Encargado de Negocios de Inglaterra, Mr. Abbinton Golden el señor Encargado de Negocios de Costa Rica, don Vicente Urcuyo, el señor Cónsul del Perú, don Carlos Monagschi, el Secretario de la Legación Americana, Mr. Cocran, el señor Attaché comercial de Estados Unidos Mr. Lawson, el señor Attaché Naval de la Legación Americana, Teniente Dunham, el señor Encargado de Negocios de España, señor Manuel García Moralejo, el señor Cónsul de Bolivia, don Alberto Ibarra M., el señor Secretario de la Legación de El Salvador, don Luis Humberto Coto, los miembros del Gabinete de Nicaragua, altos funcionarios públicos, periodistas, etc.

Preside la mesa de la Cámara el Diputado Presidente don Alejandro Absúnza Espinosa, asistido de sus Secretarios Sevilla Sacasa y Rodríguez. Se lee el acta de la sesión preparatoria de la mañana, e inmediatamente después el Presidente comisiona a los Diputados Aguado y Bárcenas Meneses para que vayan a invitar al Senado a que pase a formar Congreso Pleno. Llega el Senado, y ocupa la Presidencia el doctor Onofre Sandoval, asistido de los Secretarios Aguado y Velásquez

Se lee el acta. El Primer Secretario doctor Aguado da después lectura al proyecto de instalación del Congreso, y sobre la aprobación de éste y la forma en que se ha de aprobar, se suscita una pequeña discusión entre el Presidente Sandoval y los Senadores Moncada y Murillo.

Luego de la pequeña discusión, el Senador-Presidente doctor Sandoval, lee el Decreto de instalación, dando por instalado el Congreso de la República. En este momento, la Banda de la Guardia Nacional ejecuta el Himno Nacional.

Se suspende la sesión un momento, para que el Congreso reciba los honores que le tributará la Banda G. N. y los Cadetes de la Academia Militar. Salen los Congresales al portón principal del Palacio, y allí la Banda ejecuta de nuevo el Himno Nacional.

Regresan a la Cámara, y el Senado se retira a sesionar por aparte.

Se instala de nuevo la Cámara de Diputados, presidida por el Diputado Absúnza, asistido de sus Secretarios los Diputados Rodríguez e Irigoyen.

Abierta de nuevo la sesión, el Diputado Secretario doctor Irigoyen lee la trascendental iniciativa enviada por el Poder Ejecutivo, y para conocer y resolver sobre la cual es que ha sido convocado el Congreso a sesiones extraordinarias. La iniciativa del Ejecutivo dice así:

Managua, D. N., Diciembre 9, de 1941.

Señores Secretarios:

Es un hecho el estado de guerra entre los Estados Unidos de América y el Japón, motivado por una violenta agresión de parte de éste último.

En presencia de este acontecimiento que afecta seria y trascendentalmente la vida del Hemisferio Occidental el Gobierno de la República se halla en el deber de encarar el problema en todos sus aspectos, con la decisión y firmeza que reclaman los compromisos internacionales contraídos por la República, la solidaridad y mutua cooparación continental y la franca ideología democrática que sustenta el pueblo nicaragüense, exteriorizada en todas las oportunidades y proclamada como norma de gobierno por el Excelentísimo Señor Presidente General Somoza.

Nicaragua, desde su advenimiento a la vida soberana, por fuerza de un orígen común, por razones étnicas e ideológicas o por su imperativo geográfico, se ha mantenido vinculada estrechamente con todas y cada una de las naciones que integran el Continente, creándose entre ellas una singular comunidad internacional y un Derecho de Zentes Americano manifestado en hechos y coordinado en convenciones, resoluciones y declaraciones interamericanas, legalmente sancionadas Por los Poderes Públicos nicaragüenses y que, por lo mismo, imponen su cumplimiento.

Entre esos acuerdos internacionales cabe citar la declaración de "Solidaridad y Cooperación Interamericana", la "Declaración de los Principios de Solidaridad de América", la "Declaración conjunta de Solidaridad Continental" y en fin, y por sobre todas ellas la declaración sobre "Asistencia recíproca y Cooperación defensiva de las Naciones Americanas", suscrita en La Habana en la "Segunda Reunión de Consulta entre los Ministros de Relaciones Exteriores de las Repúblicas Americanas".

En tales acuerdos se reafirma la solidaridad continental, se proclama el interés común de las Américas en cuanto el mantenimiento de la paz y se declara que cualquier acto capaz de alterarla en alguna República Americana, afecta a todas las demás. Por último en la referida declaración de Asistencia recíproca y Cooperación defensiva de las Naciones Americanas, se siente que cualquier atentado de un Estado no americano contra la integridad o la inviolabilidad del territorio o contra la soberanía o independencia política de un Estado Americano será considerada como acto de agresión contra los otros.

Por otra parte nuestra Constitución Política al adoptar el régimen democrático como base de Gobierno, impone el deber de defender ese régimen, ahora amenazado gravemente por el mismo hecho de que la agresión extranjera lleva invita no solo un ataque a la integridad territorial y a la independencia política de las Américas, sino también un propósito de predominio espiritual contrario a los principios fundamentales de la Democracia.

En estas circunstancias, mi Gobierno, leal a la fe empeñada en los referidos acuerdos internacionales, consecuente con las aspiraciones de su pueblo y fiel defensor de los principios que consagra la Carta Fundamental de la República, cree firmemente que es llegada la hora de que Nicaragua se apreste sin vacilaciones a su propia defensa y a la cooperación defensiva con los Estados Unidos de América, declarando la guerra al Imperio del Japón y a todo Estado no Americano que cometa actos de agresión o declare la guerra a cualquiera otra República de este Hemisferio

De conformidad con este criterio, después de un sereno estudio de la situación y en vista del inminente peligro que amaga a la República, el Jefe Supremo de la Nación, en proclama de ayer, considera a Nicaragua en estado de guerra de hecho con el Japón; y me ha dado instrucciones para pedir al Honorable Congreso Nacional una declaración que confirme aquel estado y que provea a las contingencias amenazadoras del porvenir.

Al efecto, someto a la ilustrada consideración de la Honorable Cámara de Diputados el siguiente proyecto de Resolución pidiéndole que su despacho se considere y tramite como de urgencia;

La Cámara de Diputados y la del Senado de la República de Nicaragua,

Resuelven:

Arto. 1o—Desde el día ocho del corriente existe el estado de guerra entre las Repúblicas de Nicaragua y el Imperio del Japón.

Arto. 2o—Autorísase al Poder Ejecutivo para que declare la guerra a cualquiera Potencia no americana que cometa actos de agresión contra alguna de las Repúblicas Americanas o las declare la guerra.

Arto. 3o—Se autoriza igualmente al Poder Ejecutivo para que dicte todas aquellas medidas que a su juicio sean necesarias para la propia defensa y la cooperación defensiva de todas y cada una de las Repúblicas americanas.

Dado, etc. . . ."

En esta oportunidad, Señores Secretarios, me es grato reiterar a la Honorable Cámara por el digno medio de Uds., el testimonio de mi alta consideció .

Mariano Argüello

Leída la iniciativa, el Diputado Presidente la pone a discusión.

DIPUTADO AGUADO

El Diputado doctor Enoc Aguado es el primero en pedir la palabra. Cuando ésta le es concedida, dice:

—Vivimos uno de los momentos más trascendentales para la vida política de los pueblos del mundo. Se;debate cuáles son los ideales que han de regir al mundo durante muchos siglos.

"Los pueblos totalitarios que se han juntado para dominar al mundo, esos pueblos totalitarios que han pintado en su bandera el principio del autoritarismo, que tratando de acabar con la civilización cristiana, esos pueblos, señores Diputados, se han lanzado ya sontra la América, y América debe defenderse".

"Están los pueblos libres de América capitaneados por Estados Unidos y acuerpados por todas las Pepúblicas del Continente, listos a defenderse y a repeler la agresión. Nosotros debemos saber defendernos, porque si no lo hacemos, más tarde, si los bárbaros ganan la guerra, nosotros tendremos que ser sus siervos. Y nosotros, hombres, no estamos acostumbrados a la servidumbre".

"Estas agresiones son el producto de locuras que nacen de de tiempo en tiempo en el cerebro enfermo de los dictadores". Pero Nicaragua vive su vida de libertad, a ella está apegada, y sabrá defender esa libertad y la soberanía de que siempre ha gozado, a costa de su propia sangre, de sus más caros sacrificios".

"Desde Alaska hasta el Cabo de Hornos, está la América en pie, dispuesta a defenderse, dispuesta a derramar su sangre generosa en defensa de los grandes ideales de la democracia y de la libertad".

"El doctor Aguado terminó pidiendo a la mesa entregara la iniciativa del Ejecutivo a la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara, para que ésta emitiera su dictamen. La moción Aguado fue acogida.

UN PACIFISTA PIDE LA GUERRA

A continuación del doctor Aguado, hace uso de la palabra el Diputado doctor Nicolás Buitrago. Comienza diciendo:

«Pacifista como soy, detesto la guerra como instrumento de política internacional. Pero, cuando ella se presenta, agresora, viniendo de un pueblo enemigo de las libertades contra un pueblo que viva libre y en paz entonces creo que se debe recoger el guante y aprestarse para la lucha».

«El Japón ha herido el corazón de la América. Sus tropas invasoras han atacado las primeras avanzadas de nuestro Continente. Y nosotros debemos aprestarnos a poner nuestro aporte en defensa de los intereses de América, que son los nuestros».

«La hermana mayor de América ha sido traidoramente atacada, y nosotros debemos decirle que su bandera irá unida a la nuestra, hasta el final, sea cual sea la suerte que se corra. Me adhiero con entusiasmo a la iniciativa enviada por el señor Presidente Somoza, y digo que todos debemos adherirnos con el mismo entusiasmo. Debemos pelear juntos, para decidir con los Estados Unidos, la suerte del Continente Americano. El triunfo será de la América. De esto estamos seguros».

EL DICTAMEN

Los diputados dictaminadores, doctores Guillermo Sevilla Sacasa, Carlos Cuadra Pasos, Carlos A. Bendaña, Hildebrando A. Castellón, Enoc Aguado y J. Domingo Bolaños, regresan al recinto de la Cámara, trayendo ya listo el dictamen sobre el Proyecto, el cual entregan a la mesa.

El Secretario doctor Irigoyen, dá lectura al dictamen, el cual es aprobado por unanimidad, El dictamen dice así:

Pasa a la pág. 2

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
81

Buenos Aires, Diciembre 22 de 1941.-

D./.P.-
RESERVADA

24

Señor Encargado de Negocios:

Tengo el agrado de dirigirme a V.S. para acusar recibo de su nota Reservada de 12 del corriente, con la que remite una página de un diario de Managua que contiene el desarrollo de las sesiones celebradas en las Cámaras de Senadores y de Diputados de Nicaragua con motivo de la declaración de guerra de ese país al Japón.-

Reitero a V.S. las seguridades de mi consideración distinguida.

RICARDO BUNGE
DIRECTOR DE ASUNTOS POLITICOS

MINISTERIO
RELACIONES EXTERIORES
23 DIC. 1941
Dirección
General Asuntos Políticos

A S.S. el Señor Encargado de Negocios de la República Argentina
en Costa Rica, doctor Enrique Loudet.-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

EE UU Japon

A.P.Am.

FOLIO 9

Legación de la República Argentina

San José, COSTAX RICA, 14 de dic/1941.

RESERVADA.-

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a V.E. con el objeto de informarle de la conversación que he tenido con el Excmo. Sr. E.E. y Ministro Plenipotenciario de Nicaragua en Costa Rica, Dr. D. Roberto Gonzalez G., a propósito de asuntos de política internacional y nacional de su patria que considero pueden llegar a interesar a esa Cancillería.

Me informó el Dr. Gonzalez que ayer, le fueron entregados sus pasaportes a los representantes de Alemania e Italia, Encargado de Negocios Doctor Harry Eckner y al agregado de la Legación y Cónsul señor Hugo Danckera, a fín de que estén listos para salir del país, notificandoseles que deben estar prontos para abandonar el país dentro de tres días. Momentos antes le habían sido entregado -por el Jefe del Protocolo- la nota oficial del decreto emitido por el Gobierno en que se declara la guerra a dichos países.

ANOTADO

Así mismo me informó que su Gobierno emitiría un decreto-ley por el que se encarga al Banco Nacional de administrar y controlar las haciendas, establecimientos y negocios de los ciudadanos alemanes e italianos; otro, por el que se castigará severamente a los comerciantes que ejerciten la especulación; otro por el que se dispone la concentración de todos los italianos y alemanes residentes en ciudades del interior; otro por el que suspende el servicio de teléfono en los domicilios de todos los italianos y alemanes, habiendose dispuesto censurarles su correspondencia.

Finalmente me manifestó que el Gobierno había dispuesto que el Ministro de Relaciones Exteriores Dr.D. MARIANO ARGUELLO VARGAS, sea quien lleve la representación de NICARAGUA a la anunciada CONFERENCIA DE CANCILLERES DE RIO DE JANEIRO.

Con este motivo, me es grato, reiterar a V.E. las seguridades de mi distinguida consideración.

LEGACION DE LA REPUBLICA ARGENTINA

A S.E. el señor doctor don ENRIQUE RUIZ GUIÑAZU,
Ministro de Relaciones Exteriores y Culto.-

BUENOS AIRES.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

---------nos Aires, Diciembre 22 de 1941.-

Acúsese recibo.-



Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

FOLIO 10.

Buenos Aires, Diciembre 22 de 1941.-

D.A.P.-
RESERVADA

27

Señor Encargado de Negocios:

Tengo el agrado de dirigirme a V.S. para acusar recibo de su nota Reservada de 14 del corriente, en la que informa sobre una conversación mantenida con el Ministro Plenipotenciario de Nicaragua en Costa Rica, doctor Roberto González.-

Saludo a V.S. con las seguridades de mi consideración distinguida.

MINISTERIO
RELACIONES EXTERIORES
23 DIC. 1941
Dirección
General Asuntos Políticos

RICARDO BUNGE
DIRECTOR DE ASUNTOS POLITICOS

A S.S. el Señor Encargado de Negocios de la República Argentina en Costa Rica, doctor Enqir que Loudet.-

Archivo Histórico · Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto Argentina

EE. UU. Japón -

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
DIVISION ASUNTOS POLITICOS

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
24 DIC. 1941
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

FOLIO 11

MINISTERIO
DE
RELACIONES EXTERIORES

Managua, D.N., Diciembre 15 de 1941.-

Departamento Diplomático.

L/-No. 97.

Excelencia:

Recibido

ANOTADO

Tengo el honor de poner en conocimiento de Vuestra Excelencia, que mi Gobierno, con motivo de la grave situación surgida como consecuencia del inesperado ataque de que fueron victimas posesiones norteamericanas en el Pacífico, y en cumplimiento de los convenios interamericanos de Buenos Aires, Lima, Panamá y La Habana, ha declarado la guerra al Imperio del Japón, por Resolución No.35, del Honorable Congreso Nacional, de fecha 9 del presente mes; y que por Decreto del Ejecutivo de 11 de este mismo mes, Nicaragua se considera en estado de guerra con Alemania e Italia.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia, las seguridades de mi másalta consideración.

Antonio Guzmán

Excelentísimo Señor
Doctor Enrique Ruiz Guiñazu
Ministro de Relaciones Exteriores.

BUENOS AIRES.- REPUBLICA ARGENTINA.-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

----------nos Aires, Enero 26 de 1942.-

Acúsese recibo.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
26 ENE 1942
Dirección General Asuntos Técnicos

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 12

Buenos Aires, Enero 26 de 1942.-

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia para acusar recibo de la nota nº 97, de Diciembre 15 último, en la que tiene a bien comunicar que Nicaragua, por Resolución nº 35 del H. Congreso Nacional, de 9 del mismo mes, ha declarado la guerra al Imperio del Japón, y por Decreto del Ejecutivo de Diciembre 11, se considera en estado de guerra con Alemania e Italia.-

Al manifestar a Vuestra Excelencia que esta Cancillería ha tomado debido conocimiento de su información, me es muy grato reiterarle las seguridades de mi más alta consideración.

Fdo.: G. Rothe.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
26 ENE 1942
Dirección General Asuntos Políticos

A Su Excelencia el Señor Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua, Don Mariano Argüello.-

MANAGUA

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto Argentina

All America Cables and Radio

THE INTERNATIONAL SYSTEM

Forma ACM. 1 ARG.

BUENOS AIRES
SAN MARTIN ESQ. SARMIENTO
UNION TELEF. 33, AVENIDA 8291
CIA. TELEF. ARG. CENTRAL 3608
SUCURSALES: CALLE PERU 606 / AVDA. DE MAYO 1370

ROSARIO
CALLE SANTA FE 1127 - TELEF. 4583
MENDOZA - LAS HERAS 611

JOHN L. MERRILL
PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA

Mackay Radio — ALL AMERICA CABLES AND RADIO — Commercial Cables

M. R.

Postal Telegraph

NOTA: Cualquier pregunta referente a este telegrama se puede hacer por teléfono U. T. 33 - Avenida 5923 directamente con la sala de aparatos. Rogamos citar el Número, la Procedencia y la Dirección.

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA
FRANK W. PHELAN
PRESIDENTE
9 FEB. 1944
Letra I N° 298

EL SIGUIENTE TELEGRAMA FUE RECIBIDO "VIA ALL AMERICA"

Número	Procedencia	Palabras	Observaciones	Hora Original	Fecha y Hora de Recepción	Emp.
PT						

FEB 7 7 12 PM 44

XZ20 MANAGUA-NICARAGUA 119 NICGHR 7 13.45

EXCELENTISIMO GENERAL PEDRO P RAMIREZ

PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA BAIRES

COMPLAZCOME EN AVISARLE QUE RECIBI SU ATENTO MENSAJE CABLEGRAFI-
CO EN EL CUAL SE DIGNA HACERME SABER QUE VUESTRA EXCELENCIA
SUSCRIBIO UN DECRETO CONSIDERANDO A NICARAGUA COMO NACION NO
BELIGERANTE EN EL PRESENTE CONFLICTO INTERNACIONAL Y QUE LE
ACORDARA TODAS

Si hay una contestación a este cablegrama pídanos por teléfono mensajero que despacharemos inmediatamente sin cargo alguno. - U. T. 33, Av. 8291

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

All America Cables and Radio

THE INTERNATIONAL SYSTEM

Forma ACM. 1 ARG.

BUENOS AIRES
SAN MARTIN Esq. SARMIENTO
UNION TELEF. 33, AVENIDA 8291
CIA. TELEF. ARG. CENTRAL 3608
SUCURSALES: CALLE PERU 606 / AVDA. DE MAYO 1370

ROSARIO
CALLE SANTA FE 1127 - TELEF. 4583
MENDOZA - LAS HERAS 611

JOHN L. MERRILL
PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA

Mackay Radio — ALL AMERICA CABLES AND RADIO — Commercial Cables

M. R.

Postal Telegraph

NOTA: Cualquier pregunta referente a este telegrama se puede hacer por teléfono U. T. 33 - Avenida 5923 directamente con la sala de aparatos. Rogamos citar el Número, la Procedencia y la Dirección.

FRANK W. PHELAN
PRESIDENTE

FOLIO 14

EL SIGUIENTE TELEGRAMA FUE RECIBIDO "VIA ALL AMERICA"

Número	Procedencia	Palabras	Observaciones	Hora Original	Fecha y Hora de Recepción	Emp.
					FEB 17 12 PM 44	

2DA HOJA XZ20 EXC

LAS FACILIDADES QUE A JUICIO DEL ILUSTRADO GOBIERNO ARGENTINO SEAN NECESARIAS E INHERENTES A LA DEFENSA DE LOS INTERESES DE MI PAIS PUNTO EL GOBIERNO Y EL PUEBLO NICARAGUENSE Y YO EN PARTICULAR APRECIAMOS LA MEDIDA REFERIDA COMO UN NOBLE GESTO DE PLENA SOLIDARIDAD Y PROFUNDO AFECTO QUE SIN DUDA ALGUNA CONTRIBUIRA A ESTRECHAR LOS VINCULOS DE AMISTAD QUE FELIZMENTE NOS HAN UNIDO SIEMPRE

A SOMOZA
PRESIDENTE DE NICARAGUA

Si hay una contestación a este cablegrama pídanos por teléfono mensajero que despacharemos inmediatamente sin cargo alguno. - U. T. 33, Av. 8291

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

INDICE

FOLIO	FECHA	No.	PROCEDENCIA	OBJETO